

Quillota, 05 de Septiembre de 2022.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NÚM: 8.786 /VISTOS:

1. Ordinario N°4553 de 26 de Agosto de 2022 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de FREDDY ESCOBAR ZAMORANO, cédula de Identidad N°15.764.175-1, Monitor Taller de FreeStyle;
2. VºBº Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 1851 de 11 de Agosto de 2022, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Certificado de Licencia de Enseñanza Media;
5. Resolución N°178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
6. La Resolución N° 06 del 26 de marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: **REGULARIZASE** Contrato de Prestaciones de Servicios Profesionales a Honorarios, celebrado el 15 de Julio del 2022 entre la Municipalidad de Quillota, representada por su Alcalde OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ, cédula de identidad N°8.477.743-9 y FREDDY ESCOBAR ZAMORANO, cédula de identidad N°15.764.175-1, Monitor Taller de FreeStyle, domiciliado en Portal Araucaria, Pasaje Los Boldos #1163, Quillota para realizar Taller de FreeStyle en CECOSF María Ernestina Fernández.

SEGUNDO: **PÁGUESE** La Cantidad de \$30.000 (treinta mil pesos) por sesión, con un total de 4 sesiones.
Con cargo al Programa Centro Comunitarios de salud Familiar, componente María Ernestina Fernández, los servicios se desarrollaron desde el 18 de Julio del 2022 hasta 21 de Julio del 2022.

TERCERO: **ADOpte** La Dirección del Departamento de Salud las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta Resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:

- 1.- Control Interno.
 - 2.- Administración Municipal.
 - 3.- Secretaria Municipal
 - 4.-Dirección del Depto. de Salud.
 - 5.- RR.HH. de Depto. de Salud.
 - 6.- Archivo.
- OCS/DMB/VAM/MCT/LFR/CER/cpp